

ACTA NÚM 03/2014

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

En la sala de Comisiones sita en la Casa Consistorial de la ciudad de Zamora, siendo las diecisiete horas treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Concejal Delegado de Protección Ciudadana y Movilidad, D. Jesús Alonso Hernández y con la asistencia de los siguientes señores en su condición de miembros titulares de la Comisión Informativa de Protección Ciudadana y Movilidad:

D^a Rosario Rodríguez López.

D^a María José Martínez Velarte

D. Ricardo Ferrero Domingo.

D. Ángel Luís Crespo Encinas en sustitución de D. Francisco Javier González Hernández.

D. Oscar Díez Álvarez.

D^a Mar Rominguera Salazar.

D. Miguel Ángel Mateos Rodríguez.

D. Miguel Ángel Viñas García.

Asistidos por la Sra. Secretaria D^a. Lorena Hernández del Río por Decreto de nombramiento de diez de junio de dos mil trece y quedando válidamente constituida se procede por parte de su presidente a tratar el primer punto del orden del día consistente en informe de presidencia.

PUNTO PRIMERO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

PUNTO SEGUNDO

INFORME DE PRESIDENCIA

Toma la palabra el Sr. Presidente e informa de la adhesión del Excmo. Ayuntamiento a la campaña promovida por la DGT que se celebra desde el día diez al veintiséis de marzo relativa al uso del cinturón de seguridad y a los sistemas homologados, haciendo especial hincapié en el sistema de retención individual. Los resultados hasta hoy desprenden un índice de incumplimiento muy bajo. Prosigue su

exposición informando del desarrollo de la campaña de seguridad vial, sobre la que se realizó una rueda de prensa en días pasados. Tenemos que felicitarnos porque los datos arrojados en dos mil trece han sufrido un descenso del treinta y tres por ciento respecto de los datos relativos al año dos mil nueve, reduciéndose de mil doscientos quince a ochocientos veinticuatro. Además de esta significativa reducción cuantitativa, entiende el Sr. Presidente que se trata de un dato importante a tener en cuenta por cuanto arroja fundamentalmente daños materiales y no de índole personal. Debemos felicitarnos por la ausencia de fallecimientos en dos mil trece en relación con el año dos mil diez en el que tuvieron lugar tres accidentes mortales mientras que en el año dos mil doce y dos mil trece se produjeron cero fallecimientos. Espera que los datos en cuanto a daños personales para el año dos mil catorce sean los mismos. La horquilla más significativa de conductores implicados, es aquella cuya edad se encuentra comprendida entre los veintiséis y cincuenta años y dentro de ésta, la comprendida entre veintiséis y cuarenta. El accidente tipo es por colisión en el que se producen daños de carácter material, originados con vehículos turismos y en horario de mañana. Los resultados más negativos, se originan en el mes de diciembre, quizás, debido a la existencia de menos horas de luz natural, con temperaturas más bajas y otras circunstancias climatológicas adversas. Mayoritariamente se trata de hombres, con un porcentaje del sesenta y tres por ciento, siendo representado el porcentaje restante por mujeres. Respecto de la práctica de controles de alcoholemia, informar que se han realizado más de seis mil pruebas, de las cuales mayoritariamente los resultados han sido negativos, desprendiéndose un total de cuarenta y cinco delitos. Finaliza su exposición manifestando su voluntad de mantenerse en esta cifra global de controles a lo largo del año dos mil catorce.

Pregunta a los asistentes si existe alguna moción de carácter urgente a lo cual responden negativamente los asistentes.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene la Sra. Rominguera Salazar con el siguiente ruego: en el día de ayer, en la comisión informativa de participación ciudadana puso en conocimiento de los asistentes, que en la zona de Vista Alegre, concretamente en los alrededores del piso piloto, existe unas bombonas y una puerta abierta. De dicho lugar, parece ser, que están desapareciendo bombonas, por lo que solicita que se realice alguna actuación en aras a que se requiera al titular responsable de dicha instalación para que cese la situación descrita. Toma la palabra el Sr. Presidente afirmando que se comprobará dicha información y se cursará el correspondiente aviso. Toma la palabra la representante del PSOE informando de la falta o escasez de iluminación en el acceso al barrio de Carrascal a fin de que dicha situación pueda ser subsanada. Interviene el Sr. Presidente informando que se van a realizar actuaciones a través del plan municipal de empleo.

Toma la palabra el Sr. Díez Álvarez informando de que ha transcurrido el plazo legalmente establecido, concretamente de seis meses, para proceder a la entrega del vehículo bomba forestal y pregunta cual es la razón por la cual aún no se encuentra dicho vehículo en dependencias municipales. Interviene el Sr. Presidente informando que la empresa ha realizado un traslado de su sede social y que esta situación está prevista dentro del propio contrato suscrito, por lo que es posible la imposición de días multas de carácter pecuniario a la adjudicataria. Prosigue su exposición informando sobre conversaciones mantenidas con la empresa, por lo que aventura que en el próximo mes de mayo o junio el vehículo ya se encontrará en manos municipales.

Toma la palabra el Sr. Díez Álvarez preguntando que destino tendrá la asignación económica procedente de la Asociación Empresarial del Seguro (UNESPA). Interviene el Sr. Presidente indicando que primero hay que recibir el dinero y que dicha cuantía se reflejará en el ejercicio dos mil catorce y prosigue su intervención indicando que aún no se ha concretado el destino definitivo, encontrándose entre ellos, la posibilidad de adquirir un nuevo vehículo o la adquisición de otro tipo de material, priorizándose las necesidades mostradas por el servicio de extinción y prevención de incendios, servicio con el cual ya ha estado en contacto y que ha aportado numerosas ideas. Insiste el Sr. Presidente en que lo más importante es el reconocimiento de ingreso de ese montante económico, para en un segundo momento decidir su destino.

Interviene el Sr. Viñas García preguntado al Sr. Presidente si conoce la petición de otros informes en relación a la plantilla del servicio de autobuses urbanos y de conocerlos que resultado arrojan y formula una segunda pregunta relativa a que medidas va a tomar el Ayuntamiento en relación al cobro de la nómina de un mes por parte de los trabajadores integrantes de la plantilla de la antigua empresa del servicio de autobús urbano. Toma la palabra el Sr. Presidente indicando que dado que no está presente el Sr. Concejal responsable del área, se dará cumplida respuesta en la próxima sesión a celebrar. Prosigue el representante de I.U indicando que el propio concejal ha realizado declaraciones en varios medios de comunicación relativas a que dicha deuda debe ser asumida por la nueva empresa adjudicataria, por lo que la pregunta del Sr. Viñas García, es si la empresa actual era conocedora de esa deuda impagada contraída por la empresa anterior.

Toma la palabra el Sr. Mateos Rodriguez indicando que tenía igualmente preguntas que formular en relación al servicio de autobuses urbanos, por lo que ante la ausencia del Sr. González Hernández, pospone su formulación para la próxima sesión de la comisión. Prosigue su intervención indicando que es positivo fomentar algo que ha visto con placer en los días anteriores. Se trata de la visita turística de personas catalanas por la ciudad. Indica que sería loable fomentar el turismo en la ciudad mediante tartanas, carrozas, autobuses antiguos, trenes para gente mayor que adolezca de dificultades para realizar largos trayectos y que incluso dichos servicios pudieran ser prestados por la propia empresa adjudicataria del servicio regular de autobuses urbanos en el intervalo temporal comprendido entre las estaciones de primavera y verano. Interviene el Sr. Presidente indicando que toma nota.

Toma la palabra nuevamente el representante de ADEIZA preguntando si ya se cuenta con el plan de seguridad para Semana Santa y recuerda que no debemos olvidar la concentración del botellón, ya que prever significa curar. Finaliza su exposición el Sr. Mateos Rodriguez indicando que a los políticos en Zamora no se les ha tratado bien, ni de vivos, ni de muertos y afirma que Zamora cuenta con un bulevar, un recinto recoleto en el entorno de Las Claras. Se trata de un entorno especial que considera que se ha perdido por lo cambios que se ha producido. Pregunta por la posibilidad de darle un aspecto más entrañable sobre todo en lo relativo a la iluminación. El Sr. Presidente interviene manifestando que se toma nota de

su propuesta. Respecto al Plan de Seguridad, informa el Sr. Presidente que se convocará próximamente la Junta Local de Seguridad con la finalidad de marcar las directrices de coordinación que permitan que toda la Semana Santa transcurra con total normalidad.

Con todo lo cual, no habiendo mas asuntos de que tratar, ni teniendo nada que exponer los presentes, siendo las dieciocho y diez minutos, la Presidencia da por concluida la sesión, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, la Secretaria, certifico.